



REGISTRO DE REGULACIÓN

Nombre de la regulación	REGLAMENTO DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
Fecha de expedición o publicación	26 de diciembre de 2024.
Vigencia de la regulación	1 de enero de 2025.
Sujetos obligados que la emiten	Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
Sujetos obligados que la aplican	Administración pública municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
Ámbito de aplicación	Municipal
Fechas de actualizaciones	N/A
Tipo de ordenamiento jurídico	Reglamento
Índice de regulación	<p>REGLAMENTO DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.</p> <p>TÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES CAPÍTULO ÚNICO Fundamento y objeto del Reglamento</p> <p>TÍTULO SEGUNDO DEL MUNICIPIO CAPÍTULO I Disposiciones Generales CAPÍTULO II Del Nombre, el Escudo y su Uso CAPÍTULO III Del Territorio del Municipio CAPÍTULO IV De la Población Municipal</p> <p>TÍTULO TERCERO DEL GOBIERNO MUNICIPAL CAPÍTULO ÚNICO Del Ayuntamiento</p> <p>TÍTULO CUARTO DE LAS AUTORIDADES</p>



	<p>MUNICIPALES CAPÍTULO I De la Presidenta o Presidente Municipal CAPÍTULO II De las y los Regidores CAPÍTULO III De la o el Síndico Municipal</p> <p>TÍTULO QUINTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL CAPÍTULO I Disposiciones Generales CAPÍTULO II De la Administración Pública Centralizada CAPÍTULO III De la Secretaría General del Ayuntamiento CAPÍTULO IV De la Tesorería Municipal CAPÍTULO V Del Órgano Interno de Control CAPÍTULO VI De la Jefatura de Gabinete CAPÍTULO VII De la Oficialía Mayor Administrativa CAPÍTULO VIII De las Coordinaciones Generales CAPÍTULO IX De la Coordinación General de Fortalecimiento a los Servicios Públicos Municipales CAPÍTULO X De la Coordinación General de Cercanía y Corresponsabilidad Social CAPÍTULO XI De la Coordinación General de Gestión del Territorio y Obras Públicas CAPÍTULO XII De la Coordinación General de Potencia Económica CAPÍTULO XIII De la Coordinación General de</p>
--	---



	<p>Inteligencia e Innovación Social CAPÍTULO XIV Coordinación General de Prevención y Servicios de Emergencia CAPÍTULO XV De la Coordinación General de Trámites y Servicios CAPÍTULO XVI De la Administración Pública Paramunicipal</p> <p>TÍTULO SEXTO DE LAS DISPOSICIONES FINALES CAPÍTULO I Del Modo de Suplir las Faltas CAPÍTULO II De los Responsables en la Ejecución del Gasto</p> <p>TRANSITORIOS</p>
Objeto de la regulación	<p>I. Describir el nombre y determinar el escudo y fines del Municipio;</p> <p>II. Disponer las normas reglamentarias básicas del Gobierno, identificar a las autoridades municipales señalando sus facultades y determinar la organización de la administración pública municipal; y</p> <p>III. Constituir el marco jurídico-organizacional básico del Municipio.</p>
Materia, sector y sujetos regulados	Administración pública de Tlajomulco de Zúñiga, sector público, administración pública centralizada y descentralizada.
Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Constitución política del Estado de Jalisco. Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal.
Trámites o servicios relacionados con la regulación	No aplica



Inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias relacionadas con la regulación	No aplica
---	-----------

Gabriel Antonio Aguilar Flores
Director de Mejora Regulatoria